

Continúa cruzada para difundir principios de Ética y probidad en el ejercicio de la función pública

San José, 20 de agosto de 2018. A raíz de las diferentes denuncias que han publicado varios medios de prensa y redes sociales, entre otros, dentro de los cuales, funcionarios públicos se han visto involucrados por faltar al deber de probidad, el Centro de Capacitación y Desarrollo en conjunto con la Procuraduría de la Ética de la Procuraduría General de la República, realizaron el *Conversatorio, Ética y probidad en el ejercicio de la función pública y Responsabilidad Penal del servidor público.*



El objetivo del conversatorio fue informar a las y los funcionarios de las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil, sobre el deber de probidad y los delitos en los que pueden incurrir en el ejercicio del cargo, con el fin de prevenir la corrupción e incrementar la ética y la transparencia en la gestión pública.

El conversatorio fue dirigido por Johanna Masís Díaz, abogada de la Procuraduría de la Ética Pública de la Procuraduría General de la República y Yamillette Mata Dobles, ex jueza suplente y propietaria del Tribunal Ambiental Administrativo de la Procuraduría General de la República. Se abordaron temas como los siguientes:



Contenidos generales

ÉTICA Y PROBIDAD

ALGUNOS CONCEPTOS RELEVANTES



ÉTICA

- La palabra Ética se refiere a lo que está recto, lo que está conforme a la moral.
- Es el conjunto de reglas y normas morales que rigen la conducta humana.
- Proviene del griego Ethos que significa carácter, forma de vida.

ÉTICA PÚBLICA

- Conjunto de reglas y normas morales que rigen las relaciones entre personas servidoras públicas y los administrados, para garantizar el bien común.

RESPONSABILIDAD PENAL

- Aquella obligación que se genera cuando un funcionario público comete un delito en el ejercicio de su función

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

Dirección General de Migración y Extranjería

Dirección General de Servicio Civil (DGSC)

Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)

Fondo Nacional de Becas (FONABE)

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Ministerio de Educación Pública

Ministerio de Gobernación y Policía

Ministerio de Justicia y Paz

Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

Ministerio de Seguridad Pública

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Procuraduría General de la República



Créditos:

Esta actividad constituye un esfuerzo conjunto entre la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)

Diseñadores y expositores de la actividad: MSc. Johanna Masis Díaz y la Licda. Yamilette Mata Dobles

Asesor Pedagógico: MSc. Jose Laurian Ramírez Díaz (DGSC)

Coordinadora del curso: Licda. María Alejandra Núñez Martínez (DGSC)

Para el acceso a las presentaciones utilizadas en el Conversatorio, puede acceder al siguiente enlace:

[Ética y Probidad](#)